

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 08 DE ABRIL DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Tres (3)
2	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	9-2025	Nueve - Dos mil veinticinco	Cuaderno Administrativo. Expediente de Análisis Consejo de Guerra 4-73	-----	Uno (1)
4	7-2025	Siete - Dos mil veinticinco	Cuaderno Administrativo. Expediente de Análisis Consejo de Guerra 5-74	-----	Uno (1)
5	5-2025	Cinco - Dos mil veinticinco	Cuaderno Administrativo. Expediente de Análisis Consejo de Guerra 25-73	-----	Uno (1)
6	59-2019	Cincuenta y nueve - Dos mil diecinueve	Qte. Baldovino Vidal Ojeda	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
7	27-2019	Veintisiete - Dos mil diecinueve	Lucy Adriana Neira Pino	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
8	98-2019	Noventa y ocho - Dos mil diecinueve	Manuel Amable Reyes Barra	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 10 de abril de 2025.

Certifico que el presente estado contiene ocho líneas
escritas y la última lleva el número 98-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQZPXTKHNZW